

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9055 *ORDEN de 24 de abril de 2000 por la que se corrigen errores en la de 10 de febrero de 2000, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Resolución de 23 de marzo de 1998, por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña.*

Padecido error en el anexo a la Orden de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 23 de marzo de 1998 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 27),

Este Ministerio ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 8393, del anexo, especialidad 061. Economía, donde dice: «... N.P.R. 4350428235A0590; Apellidos y nombre: Bielsa Landín, Silvia...», debe decir: «... Fecha de nacimiento 1-8-1966...».

Segundo.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

9056 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Enrique Gómez Barrera Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cirugía», en la plaza vinculada con la Fundación «Jiménez Díaz».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de la plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación «Jiménez Díaz», publicada por Resolución de 4 de febrero de 1999, y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de la plaza vinculada, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director Gerente de la Fundación «Jiménez Díaz», han resuelto nombrar a don Enrique Gómez Barrera Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cirugía», especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica, Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza Médico adjunto en la Fundación «Jiménez Díaz». Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 19 de noviembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

9057 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ruth Rubio Marín Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional y Financiero (actualmente Derecho Constitucional).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Ruth Rubio Marín Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional y Financiero (actualmente Derecho Constitucional).

Sevilla, 12 de abril de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.